



04 SEP 2019

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE EXPONE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS GENERALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE 8 DE ABRIL DE 2019.

Mediante Orden de la Consejería de Hacienda, de 8 de abril de 2019, se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultados para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo A; subgrupo de clasificación profesional "A1", Cuerpo Superior de Administradores y Cuerpo Superior de Administradores Tributarios; Subgrupo de Clasificación Profesional "A2", Cuerpo Gestión Administrativa y Cuerpo de Técnicos Tributarios de la Administración Regional. (BORM nº 84, de 11 de abril).

Mediante Orden de 15 de julio de 2019 de la Consejería de Hacienda se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado.

Con fecha 17 de julio de 2019, se publicó la Resolución de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se expone la Relación Provisional de puntuaciones a los méritos generales del concurso de méritos convocado.

Finalizado el plazo de alegaciones, el 31 de julio de 2019, rectificadas las puntuaciones, en su caso, y de conformidad con la base específica 20 de la citada Orden de la Consejería de Hacienda, de 8 de abril de 2019, y con la Base 34ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Exponer la relación alfabética de los participantes admitidos con las puntuaciones definitivas totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados como generales, en el concurso de méritos convocado por Orden de 8 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda:

- a) Antigüedad en la Administración:
 - Antigüedad reconocida en las Administraciones Públicas.
 - Antigüedad como funcionario de carrera, laboral fijo o estatutario fijo, en su caso.
- b) Antigüedad en el Centro de Destino.
- c) Grado personal.
- d) Titulaciones:

04.09.2019 13:00:02

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.1.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sib.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3378d6c-c003-028-55d5-00505696e280





- Titulaciones académicas.
 - Idiomas
- e) Trabajo desarrollado.

SEGUNDO.- Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base específica 19 de la Orden de 8 de abril de 2019, será expuesta en los lugares que a continuación se indican:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet, en la página www.carm.es/concursodemeritos/ o directamente en la Intranet en el enlace, <http://rica.carm.es/concursodemeritos>.

TERCERO.- La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios incluidos. Por ello, de conformidad con lo establecido en la Base General 34 y en las Bases Específicas del concurso convocado, contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Fdo: Carmen María Zamora Párraga
(Documento firmado electrónicamente)

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA 04/07/2019 13:06:07

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3378d86c-f093-a028-3505-0050505066280

